

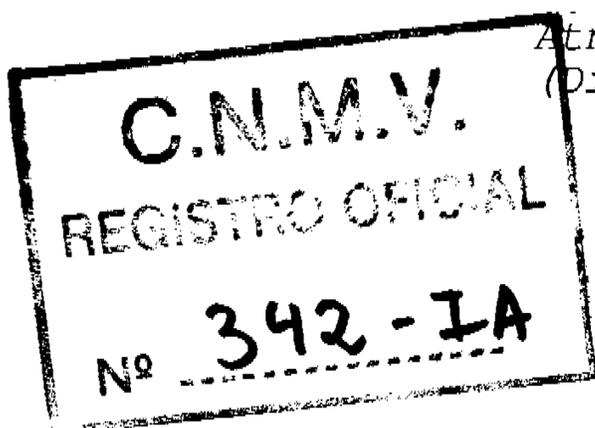
EXIDE
Secretaría del Consejo
e-mail: jlb@exideworld.com
Tef: 91.5664843
Fax: 91.5664850



TUDOR
S.E. DEL ACUMULADOR TUDOR, S.A.
Cantabria, 2
28100 Alcobendas (Madrid)
Tel. 915 664 800

ANTIGUOS POR FAX

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Informes
Financieros y Contables
Paseo Castellana, 19
28046 MADRID



Atn Sr. D. Paulino García Suárez
(Director)

Madrid, 27 de Octubre de 2005

Muy Señores nuestros:

En contestación a su carta del 5.10.05, recibida el 14.10.05, en la que solicitan cierta información sobre los estados financieros de nuestra Sociedad para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2005, así como sobre el informe de auditoría y sobre las funciones de nuestro comité de auditoría, les informamos de lo siguiente:

1.- En relación con las incertidumbres expresadas en su informe por los auditores, la Dirección de la Sociedad estima que los estados financieros a esa fecha reflejan de manera fiel la situación patrimonial de la compañía, por las siguientes razones:

- Respecto a la recuperabilidad de los saldos a cobrar por créditos concedidos a empresas del grupo Exide Technologies, los administradores de la Sociedad confían en la recuperabilidad de los mismos pese a la incertidumbre expresada por los auditores de la compañía matriz en Estados Unidos sobre la capacidad de Exide de cumplir los compromisos contenidos en los contratos de financiación firmados con los principales acreedores bancarios.

Como parte de la estrategia de optimización de la gestión de la tesorería generada por el grupo, Tudor decidió hace años establecer una cuenta corriente con

determinadas compañías del Grupo Exide en países de la Unión Europea, a cambio de un interés de mejores características de los obtenidos por nuestra compañía en el mercado español.

Así, durante el pasado ejercicio y tal como se refleja en nuestra memoria, la rentabilidad media de dichas cuentas corrientes ha sido del 6,7%. Los ingresos financieros del ejercicio por este concepto se elevaron hasta los 3,6 millones de euros, lo que supone un 1,5% de la cifra de negocios, superando incluso los resultados obtenidos por las actividades de explotación de la compañía.

- 
- Respecto a los procedimientos legales derivados de las reclamaciones de antiguos trabajadores del grupo Tudor, y tal como se describe en la Nota 16 de la memoria, los administradores de la Sociedad ponen en conocimiento de los accionistas la existencia de esta contingencia de orden laboral, si bien debido al prematuro estado del proceso, el resultado del mismo y su cuantificación no pueden ser determinados de forma precisa.
 - Respecto al del Fondo de Comercio de consolidación surgido como consecuencia de la fusión de una sociedad participada portuguesa con otra compañía, los administradores confían en la recuperabilidad del mismo a pesar del cierto retraso sufrido en las expectativas que sirvieron de base para la valoración de dicho fondo de comercio.

2.- En relación con las repercusiones que pudiera tener sobre la situación económico-financiera de nuestra sociedad un posible incumplimiento por parte del Grupo Exide Technologies, de los compromisos contenidos en el contrato de financiación sindicado, los administradores de la sociedad, como describen en la memoria, confían en que la estructura de financiación, así como los beneficios y flujos de caja obtenidos con sus propias operaciones, garantizan la continuidad de las operaciones de Sociedad Española del Acumulador Tudor.

3.- En relación a la situación de la sociedad griega del grupo, Tudor Hellenic, cuyo haber social se encuentra por debajo de la mitad del capital social, les informamos de

que su situación patrimonial se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la ley griega.
En cualquier caso, los administradores de dicha sociedad del grupo confían que durante el ejercicio 2006, Tudor Hellenic podrá compensar al menos en forma parcial las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

4.- En relación a las funciones del Comité de Auditoria, hemos de indicarles que los representantes del mismo siguieron de forma cercana el proceso de auditoría externa de nuestras cuentas al objeto de estar puntualmente informados y facilitar en lo posible la obtención de una opinión favorable por parte del auditor.
Esto permitió solventar las salvedades que contenían los informes de auditoría en ejercicios anteriores por asuntos fiscales, salvedades que no están incluidas en los informes de este ejercicio.

Sin embargo en cuanto a las incertidumbres expresadas por los auditores en su informe, a pesar de las distintas reuniones llevadas a cabo con los auditores externos y con los miembros de la dirección de la compañía, la falta de información necesaria para determinar de una forma clara y precisa el riesgo que suponen para la situación patrimonial de la compañía dichos asuntos, no ha permitido despejar las incertidumbres que sobre los mismos ha expresado el auditor.

Asimismo, les manifestamos que el comité de auditoría ha preparado el informe sobre su actividad anual el cual ha sido presentado al Consejo de Administración para su presentación a la Junta de Accionistas.

Quedamos, como siempre, a su disposición por si necesitarán cualquier aclaración adicional.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S.A.
[Firma manuscrita]

Fdo. Jesús López-Brea